	<b>OFICIO</b>	
	<b>FOR-GCOM-03</b>	Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

No. **02 39 --**

Neiva, 22 de Noviembre de 2017

Doctor  
**JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNANDEZ**  
 Contralor Municipal de Neiva  
 Ciudad.

**CONTRALORIA MUNICIPAL**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha: **22 NOV 2017**

Asunto: **S 3089**

Fecha: **17/11/17**

Firma: \_\_\_\_\_

Radicado No.: **1588**

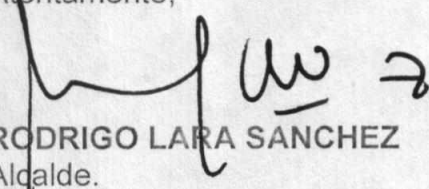
**ASUNTO:** Plan de mejoramiento resultado de la Auditoria Especial efectuada por la Contraloría Municipal a la Secretaria de movilidad Municipal –vigencia 2016

Cordial Saludo,

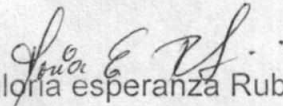
Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir el Plan de mejoramiento citado en el asunto y estructurado con el fin de subsanar y corregir los hallazgos administrativos formulados en el informe definitivo de auditoria.

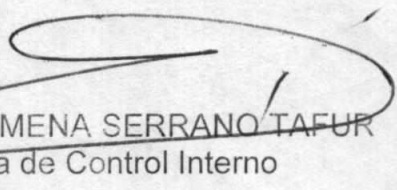
Igualmente, remito los formatos de encuesta de Evaluación de satisfacción del cliente y Encuesta de Expectativa sujetos de Control.

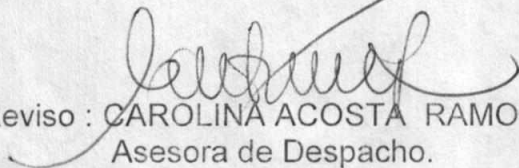
Atentamente,



  
**RODRIGO LARA SANCHEZ**  
 Alcalde.

Anexo: Lo enunciado en 3 folios y un CD

  
 Proyecto: gloria esperanza Rubiano t.  
 Profesional OCI.

  
**MARION XIMENA SERRANO TAFUR**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
 Reviso : **CAROLINA ACOSTA RAMOS**  
 Asesora de Despacho.

 	<b>OFICIO</b>
	<p style="text-align: center;"><b>FOR-CG-03</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: Junio 04 de 2014</b></p>

ESPACIO PARA RADICADO

**SMDN No.:** 0580

Neiva, Noviembre 21 de 2017

Doctora  
**MARION XIMENA SERRANO TAFUR**  
 Jefe Control Interno – Alcaldía de Neiva  
 Carrera 5 No. 9-74 Piso 2 – PBX: 8714472  
 Ciudad. -

<b>Asunto:</b>	Remisión Plan de Mejoramiento
<b>Rad.:</b>	100.07.002.1271 del 17/11/2017 CMN

Cordial saludo

En atención al oficio de la referencia, respetuosamente remito para su revisión y aprobación el PLAN DE MEJORAMIENTO efectuado por este despacho, en relación con los hallazgos administrativos efectuados por parte de la Contraloría Municipal, con ocasión de la auditoría Gubernamental Especial realizada a esta dependencia, sobre la vigencia fiscal 2016.

Así mismo, remito los formatos correspondientes a la ENCUESTA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE y ENCUESTA DE EXPECTATIVAS SUJETOS DE CONTROL enviados por el ente de control, debidamente diligenciados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

**JIMMY PUENTES MÉNDEZ**  
 Secretario de Movilidad

Anexo: Lo enunciado en tres (3) folios  
 Un (1) CD con la información digital

Proyectó:  
 AURELIO REYES ICO - Abogado MOVILIDAD

Revisó:  
 VIVIANA MARCELA ROMERO CORTES - Abogada MOVILIDAD

*Handwritten note:*  
 Recibido E. Tafur  
 22 - Nov / 17  
 3:00 P.M.

Carrera 5 No. 38 Sur-61 Tel.: 8702911  
 Neiva – Huila C.P. 410010  
 e-mail: [transito@alcaldianeiva.gov.co](mailto:transito@alcaldianeiva.gov.co)  
[www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co)



ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE MOVILIDAD  
 REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO LARA SÁNCHEZ  
 NIT: 881160009-1  
 VIGENCIA FISCAL: 2016  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: ESPECIAL  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 22 DE 2017

No.	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de cumplimiento
1	Se evidenció la ausencia de controles a los actos administrativos para la suspensión de licencias de conducción a los infractores por conducir en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas psicoactivas y por prestar el servicio público de transporte con vehículos particulares, los cuales son sancionados por la Comisaría Primera y Segunda de la Secretaría de Movilidad, la numeración de dichos actos no es consecutiva entre las dos comisarías, se asigna un mismo número para diferentes infractores, presentando dificultad y confusión al momento de revisar o confrontar la información.	1.1. Diseñar Matriz excel para el seguimiento y control de la numeración de las resoluciones proferidas por la Comisaría de Tránsito. 1.2. Realizar la numeración de todos los actos administrativos en forma consecutiva, independiente de la Inspectoría de Policía que la profera y de la infracción o causal imputada. 1.3. Compartir la información de los actos administrativos proferidos, en la matriz excel de seguimiento y control elaborada para tal fin.	Despacho Secretaría de Movilidad  Comisaría de Tránsito - Movilidad	JIMMY PUENTES MÉNDEZ Secretario de Movilidad  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía	22/11/2017  22/11/2017  22/11/2017	30/11/2017  31/03/2018  31/03/2018	1 Matriz excel diseñada para el seguimiento y control de la numeración de las resoluciones proferidas por la Comisaría de Tránsito.  El 100% de las resoluciones proferidas por la Comisaría de Tránsito en la forma de actas independientes de la Inspectoría de Policía que la profera y de la infracción o causal imputada.  4 actas de remisión (1 mensual), para verificar la Actualización permanente de la matriz excel de seguimiento y control de los actos administrativos proferidos, en la forma dispuesta.	(Matriz programadas) 100  Número consecutivo asignado = 7 Número de Resoluciones proferidas	
2	En vigencias 2014, 2015 a septiembre de 2016 se suspendieron el 74% de las licencias reportadas en la vista de la Superintendencia de Puertos y Transportes, cuando la norma es expresa en indicar que la totalidad de licencias por comparecencia con infracción, imputadas por comparecencia con infracción o bajo el alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, deben ser suspendidas o canceladas.	2.1. Diseñar Matriz excel para el seguimiento y control del trámite de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "F". 2.2. Realizar la suspensión de todas las licencias de conducción, por comparecencia imputadas por conducción por infracción o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, acorde con el procedimiento establecido para ello. 2.3. Remitir copia de los actos administrativos a la oficina de sistemas, para el registro de los mismos en la base de datos del RUNT y SIMIT. 2.4. Registrar la suspensión y/o cancelación de la totalidad de las licencias de conducción por infracciones "D12", cuando corresponda (Art. 26.4 Ley 769 de 2002), en las bases de datos del SIMIT y RUNT.	Despacho Secretaría de Movilidad  Comisaría de Tránsito - Movilidad  Comisaría de Tránsito - Movilidad  Oficina de Sistemas Movilidad	JIMMY PUENTES MÉNDEZ Secretario de Movilidad  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía  MARLO VARGAS GONZALEZ Ingeniero de Sistemas	22/11/2017  22/11/2017  22/11/2017  22/11/2017	31/03/2018  31/03/2018  31/03/2018  31/03/2018	1 Matriz excel diseñada para el seguimiento y control al trámite de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "F".  La suspensión de todas las licencias de conducción por infracciones con codificación "F".  La remisión de los actos administrativos por medio de los cuales se ordenó la suspensión de licencias de conducción por infracciones "F", a la oficina de sistemas para ser registrada en las bases de datos del SIMIT y RUNT.  El registro de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "F", en las bases de datos del SIMIT y RUNT.  1 Matriz excel diseñada para el seguimiento y control al trámite de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12".  La suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12", ajustadas al Art. 26.4 L. 769 de 2002, cuando corresponda.  La remisión de los actos administrativos por medio de los cuales se ordenó la suspensión de licencias de conducción por infracciones "D12", a la oficina de sistemas para ser registrada en las bases de datos del SIMIT y RUNT.	(Matriz realizadas/ Matriz programadas) 100  (Licencias Suspendidas / Comparecendas) 100  (Resoluciones remitidas / Licencias suspendidas) 100  (Registros efectuados / Licencias Suspendidas) 100  (Matriz realizadas / Matriz programadas) 100  (Licencias Suspendidas / Comparecendas) 100	
3	Durante el periodo comprendido entre la vigencia 2015 a septiembre de 2016 se suspendió el 5% de las licencias de conducción, incumpliendo así lo establecido en la norma (artículo 26 de la Ley 769 de 2002) que indica que la totalidad de licencias con comparecencia con infracción "D12" "condor" que, sin la debida autorización, se suspendieron, deben ser revisados para que su cual tiene licencia de tránsito", dentro de las suspendidas.	3.1. Diseñar Matriz excel para el seguimiento y control del trámite de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12". 3.2. Realizar la suspensión de todas las licencias de conducción por comparecencia imputadas por incurrir en la infracción "D12" "condor" un vehículo que, sin la debida autorización, se destina a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito", cuando corresponda (Art. 26.4 Ley 769/2002) y de acuerdo con el procedimiento establecido para ello. 3.3. Remitir copia de los actos administrativos a la oficina de sistemas, para el registro de los mismos en la base de datos del RUNT y SIMIT. 3.4. Registrar la suspensión y/o cancelación de la totalidad de las licencias de conducción por infracción "D12", cuando corresponda (Art. 26.4 Ley 769 de 2002), en las bases de datos del SIMIT y RUNT.	Despacho Secretaría de Movilidad  Comisaría de Tránsito - Movilidad  Comisaría de Tránsito - Movilidad  Oficina de Sistemas Movilidad	JIMMY PUENTES MÉNDEZ Secretario de Movilidad  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía  NUBIA POLANÍA NINCO Inspectoría de Policía  ALDANARY CALDERÓN LOSADA Inspectoría de Policía  MARLO VARGAS GONZALEZ Ingeniero de Sistemas	22/11/2017  22/11/2017  22/11/2017	31/03/2018  31/03/2018  31/03/2018	1 Matriz excel diseñada para el seguimiento y control al trámite de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12".  La suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12", cuando corresponda (Art. 26.4 L. 769 de 2002) y de acuerdo con el procedimiento establecido para ello.  La remisión de los actos administrativos por medio de los cuales se ordenó la suspensión de licencias de conducción por infracciones "D12", a la oficina de sistemas para ser registrada en las bases de datos del SIMIT y RUNT.  El registro de suspensión de las licencias de conducción por infracciones con codificación "D12", en las bases de datos del SIMIT y RUNT.	(Licencias Suspendidas / Comparecendas) 100  (Licencias Suspendidas / Sanciones ajustadas al Art. 26.4 L. 769 de 2002) 100  (Licencias Suspendidas / Sanciones suspendidas) 100  (Suspensiones registradas / Licencias Suspendidas) 100	

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: [controlfiscal@contraloria.gov.co](mailto:controlfiscal@contraloria.gov.co)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES

RODRIGO LARA SÁNCHEZ  
Academi municipal

JIMMY PUENTES MÉNDEZ  
Secretario de Movilidad

NUBIA POLANÍA NINCO  
Inspectoría de Policía

ALDANARY CALDERÓN LOSADA  
Inspectoría de Policía

MARLO VARGAS GONZALEZ  
Ingeniero de Sistemas

MARLO VARGAS GONZALEZ  
Ingeniero de Sistemas - Movilidad